
GAZETA DE MURCIA

DEL MARTES 23 DE AGOSTO DE 1814.

(de la Era Cristiana.)

VIVA D. FERNANDO VII REY SOBERANO.

Al Rey nuestro Señor.

El Ayuntamiento de vuestra ciudad de Santiago constituido por las reglas de las extinguidas Cortes, se aprovecha de los últimos momentos de su duracion para dar á V. M., antes el mas gozoso parabien, que gracias por el restablecimiento del santo oficio de la Inquisicion, como apoyo del trono no menos que del altar. Justo es, Señor, que los fieles á uno y otro desagravien á la santa Inquisicion de las execrables felicitaciones, que por su inicua abolicion han dado los malos á sus perseguidores.

Con este motivo tiene la honra tambien de dar á V. M. las mas reverentes gracias por la restitution de los legítimos ayuntamientos, y destitucion de los constitucionales. Solo por obedecer, y evitar mayores males, acetaron los infrascritos los cargos que van á dexar, y que detestan, como institucion de la democracia, que iban entablando los enemigos de la monarquía.

Dígnese V. M. recordar la gozosa felicitacion, que sin el odioso nombre de constitucionales dirigieron á V. M. antes de la entrada triunfante en vuestra capital, y que esta prueba de fidelidad borre un título sospechoso en unos vasallos, que solo ansiaban por la restitution de V. M. á sus

